



Secretaría de Educación de Antioquia  
Institución Educativa San Luis Gonzaga  
DANE: 105042000180 - NIT:811042159-4  
Santa Fe de Antioquia

## CIRCULAR 001

17 enero del 2025

**De:** Rectoría  
**Para:** Docentes, Directivos Docentes y Personal Administrativo de la Institución Educativa San Luis Gonzaga.

### **ASUNTO: Orientaciones para el desempeño del director de grupo**

El proceso de dirección de grupo en la Institución Educativa San Luis Gonzaga tiene como objetivo principal establecer y organizar un ambiente propicio y agradable que fortalezca las relaciones entre directivos, docentes, estudiantes y padres de familia. Con este propósito, se busca crear espacios significativos donde los estudiantes puedan vivenciar y experimentar, basándose en el entorno que los rodea y en el que desarrollan su cotidianidad.

Fomentar un ambiente de respeto, afecto y compromiso es fundamental para el proceso de aprendizaje. Además de promover una sana convivencia, pretende ser un espacio de reflexión sobre el papel que cada estudiante desempeña en el contexto escolar, ayudándoles a comprender su importancia en la comunidad educativa.

La Institución Educativa San Luis Gonzaga y los padres de familia desempeñan un rol clave en este proceso. Por ello, la dirección de grupo facilitará los canales de comunicación y colaboración necesarios para promover relaciones conjuntas que impulsen un ambiente escolar basado en el respeto, la tolerancia, el compañerismo y el progreso académico.

El director de grupo, en su función como orientador, es un pilar fundamental en este proceso. Además de ser el docente responsable de un grupo específico, asume la tarea de guiar, dirigir y acompañar a los estudiantes hacia el logro de sus objetivos educativos, contribuyendo de manera significativa al cumplimiento de los fines del proyecto educativo institucional.

A continuación, se relacionan los ámbitos y tareas que el docente director de grupo debe desempeñar en el desarrollo de sus funciones.

#### **1. Conocimiento Institucional**

- **Historia y Valores:** Familiarizarse con la historia, la misión, la visión y los valores institucionales de la I.E. San Luis Gonzaga. Esto permitirá alinear las acciones con la filosofía institucional.
- **Proyecto Educativo Institucional (PEI):** Conocer a fondo el PEI para comprender las metas educativas, modelo pedagógico y las estrategias didácticas a implementar.
- **Manual de convivencia Escolar:** Conocer a detalle el reglamento escolar y los procedimientos establecidos para la convivencia y la resolución de conflictos.
- **Contexto sociocultural:** Explorar información cultural, económica, social e histórica del municipio.



Secretaría de Educación de Antioquia  
Institución Educativa San Luis Gonzaga  
DANE: 105042000180 - NIT:811042159-4  
Santa Fe de Antioquia

## 2. Relación con los Estudiantes

- **Acompañamiento:** Establecer una relación cercana y de confianza con cada estudiante, brindando orientación y apoyo en sus procesos de aprendizaje y desarrollo personal.
- **Seguimiento:** Identificar de manera oportuna las dificultades académicas, de convivencia y psicosociales del estudiante, para implementar estrategias de mejoramiento individual.
- **Escucha Activa:** Desarrollar habilidades de escucha activa para identificar las necesidades y dificultades de los estudiantes, y responder de manera empática.
- **Motivación:** Fomentar un ambiente de aprendizaje positivo y motivador, reconociendo los logros de los estudiantes y celebrando sus éxitos.

## 3. Relación con padres de familia

- **Estrategia colectiva:** Realizar reuniones de padres de familia para informar sobre la situación académica y de convivencia de los estudiantes.
  - **Estrategia Individual:** Citar de manera individual a un padre de familia de su grupo cuando lo considere pertinente.
  - **Entrega de informes académico:** Realizar la entrega de informes académicos según lo establecido en el sistema institucional de evaluación.
  - **Comunicación asertiva:** Notificar a los padres de familia de manera oportuna las dificultades académicas, de convivencia y psicosociales del estudiante.
  - **Base de datos:** Crear y actualizar la base de datos de los estudiantes y acudientes de forma permanente para mantener la vigencia de la información.
  - **Canales de Comunicación:** Utilizar diversos canales de comunicación (reuniones, entrevistas, correo electrónico, plataformas virtuales) para garantizar que la información llegue a todos los interesados; además, crear y administrar grupos de WhatsApp con los padres de familia, abiertos o cerrados según considere conveniente, como manera efectiva de comunicar el acontecer diario institucional, estableciendo las reglas de funcionamiento del grupo.

## 4. Liderazgo Pedagógico

- **Articulación con los Docentes:** Trabajar en conjunto con los docentes para asegurar la coherencia y continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- **Reportes psicosociales:** identificar, visibilizar y tramitar los respectivos reportes de las situaciones socioemocionales y cognitivas de los estudiantes, al equipo psicosocial.
- **Apoyo pedagógico:** Implementar estrategias para atender las necesidades de los estudiantes con dificultades de aprendizaje, con presuntos diagnósticos socioemocionales y cognitivos.
- **Reportes académicos y de convivencia:** Realizar los debidos reportes de convivencia y académicos a la coordinación, en los formatos establecidos por la institución.
- **Representante de Grupo:** Acompañar y orientar el desempeño de las funciones del representante de grupo según lo estipulado en el Manual de Convivencia.
- **Promover el trabajo colaborativo:** Fomentar la colaboración entre docentes, estudiantes y familias.



Secretaría de Educación de Antioquia  
Institución Educativa San Luis Gonzaga  
DANE: 105042000180 - NIT:811042159-4  
Santa Fe de Antioquia

## 5. Gestión de Grupo

- **Fomento de la Convivencia:** Crear un clima de convivencia respetuoso y colaborativo, promoviendo la resolución pacífica de conflictos.
- **Trabajo en Equipo:** Fomentar el trabajo en equipo y la participación activa de los estudiantes en las actividades del grupo.
- **Seguimiento Académico:** Realizar un seguimiento cercano al desempeño académico de los estudiantes, identificando aquellos que requieran apoyo adicional.
- **Equipos:** Conformar los equipos de aseo del aula, y los demás equipos que considere pertinente para el bienestar del grupo.
- **Direcciones de grupo:** Orientar las direcciones de grupo estipuladas por el plan operativo institucional.
- **Actividades institucionales:** Acompañar el grupo en las diferentes actividades institucionales, como: eventos académicos, culturales, deportivos, cívicos, salidas pedagógicas, ceremonias de clausura y graduación.
- **Apoyo de talentos:** Apoyar los estudiantes que se destacan por su talento deportivo y cultural, mediando ante el equipo docente en la entrega de compromisos académicos.

Este proceso reafirma el compromiso de la Institución Educativa San Luis Gonzaga con la formación integral de sus estudiantes, promoviendo un entorno en el que los valores y el aprendizaje sean la base para el desarrollo personal y académico de toda la comunidad educativa.

William Hernando Toro Panesso  
Rector

Paola Andrea Rodríguez Usuga  
Coordinadora

Daniela Pineda Ospina  
Coordinadora

Jhon Fredy Campo Campo  
Coordinador

Liliana Patricia Quiñones Acevedo  
Coordinadora